



## JUSTIFICACIÓN

La titulación de Grado en Psicología, atiende a la formación universitaria inicial de un ámbito de conocimiento científico y académico, y de un campo de ejercicio profesional, consolidado y ampliamente extendido, tanto en el Estado Español como en otros países de referencia, europeos y americanos. Concretamente en Murcia, la formación en Psicología se inició en 1975, lo que sustenta el afianzamiento de estos estudios que, además, presentan una amplia demanda en todo este recorrido temporal. Por otra parte, científicamente, a las áreas clásicas de conocimiento tales como psicología clínica, organizacional, educativa... se han ido añadiendo con el paso del tiempo otras emergentes (psicología del deporte, en contextos sociales diversos, tráfico, etc.) que suponen una implantación social de la titulación acorde a las necesidades y demandas que la población exige y que los estudiantes requieren.

En España, los estudios de Psicología comienzan a aparecer en el ámbito universitario, en asignaturas o cátedras, a finales del siglo XIX, y adquieren su consolidación, estructurados en titulación universitaria, a finales de los años sesenta del siglo XX. En 1973, por Resolución del 17 de julio de la Dirección General de Universidades e Investigación, se fijan directrices para los planes de estudio de Psicología. El desarrollo normativo y reglamentario de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), recogió y asentó esta consolidación en el ámbito universitario, con el establecimiento (R.D. 1888/1984) de seis áreas de conocimiento vinculadas directamente a esta disciplina (Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Psicobiología; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social.

En cuanto al interés que despiertan los estudios de Psicología y, en consecuencia, el potencial que el título ofrece, hay que tener presente que este título cuenta con una importante demanda en el ámbito universitario español. El Libro Blanco del Grado en Psicología (ANECA, 2005) incluye un estudio sobre la demanda de la titulación de Psicología que avala esta afirmación, al situar estos estudios como los terceros de mayor demanda en el conjunto de las universidades españolas, y una de las primeras también en número de solicitudes en primera opción. Según este estudio, la demanda supera a la oferta en una ratio de 3:1.

A nivel científico y de investigación, el desarrollo de la Psicología está así mismo bien consolidado en el contexto español, principalmente en las universidades, al punto de que tanto el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) como la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), conformaron las comisiones de evaluación específicas para este área temática.

El título de Grado en Psicología está pensado para su área de influencia socioeconómica básica que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, si bien la incidencia, como queda demostrado por la afluencia de estudiantes de otros lugares, se amplía hacia las Comunidades Autónomas de Valencia, Andalucía y Castilla La Mancha.